



Factura: 001-004-000025217



20180901013C01065

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901013C01065

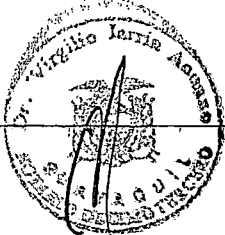
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 1ER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A. y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE OCTUBRE DEL 2018, (8:36).

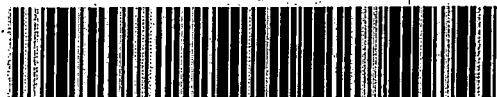
NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 78758-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 701912
15/10/18 11:04



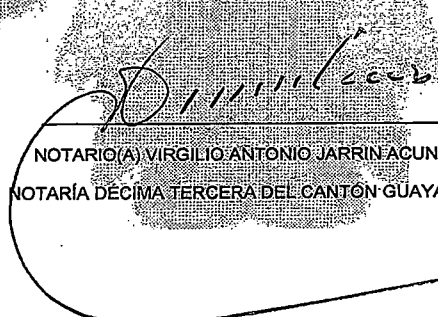
Factura: 001-004-000025010



20180901013P01416

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901013P01416					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE OCTUBRE DEL 2018 (12:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	N° Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992913029001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE CARLOS ALBERTO MALDONADO ALMEIDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	N° Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Vica
e u
NOTARIO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Testimonio

1 ESCRITURA COD #
2 20180901013P01416

3 CAMBIO DE OBJETO SO-
4 CIAL Y REFORMA DE ES-
5 TATUTOS SOCIALES DE
6 LA COMPAÑIA DIACA-DIS-
7 TRIBUIDORA AMERICANA
8 C.A..- CUANTIA: IN-
9 DETERMINADA.- En la



10 ciudad de Guayaquil, República del
11 Ecuador al **primer** día del mes de **Octu-**
12 **bre** del año **dos mil dieciocho**, ante mí,
13 **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado
14 y notario público decimotercero de este
15 cantón, comparece el señor **JOSE CARLOS**
16 **MALDONADO ALMEIDA**, de estado civil ca-
17 sado, de profesión administrador, a
18 nombre y en representación de la compa-
19 ñía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.**,
20 en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como
21 tal **REPRESENTANTE LEGAL**, conforme lo
22 acredita con la copia de su nombramiento
23 debidamente aceptado e inscrito que me
24 presenta y que se agrega como documento
25 habilitante al final de esta matriz,
26 quien interviene para este acto, debi-
27 damente autorizado por la Junta Gene-
28 ral Universal de Accionistas, en sesión
celebrada el veintisiete de Septiembre
del año dos mil dieciocho, conforme

Mis Escri. Shirley
Reforma
D-421
SPR.





1 consta del Acta cuya copia certificada
2 me exhibe para que se agregue como do-
3 cumento habilitante al final de esta
4 matriz; el compareciente es de naciona-
5 lidad ecuatoriana, mayor de edad, con
6 domicilio y residencia en esta ciudad
7 de Guayaquil, con la capacidad civil y
8 necesaria para celebrar toda clase de
9 actos o contratos, y a quien de cono-
10 cerlo personalmente doy fe; bien ins-
11 truido sobre el objeto y resultados de
12 esta Escritura Pública de **CAMBIO DEL**
13 **OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**
14 **SOCIAL**, a la que procede como ya queda
15 indicado, con amplia y entera libertad,
16 para su otorgamiento me presenta la mi-
17 nuta que es del tenor siguiente: "SEÑOR
18 **NOTARIO.-** En el registro de escrituras
19 públicas a su digno cargo sírvase auto-
20 rizar e incorporar una de **CAMBIO DE OB-**
21 **JETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SO-**
22 **CIAL DE LA COMPAÑIA DIACA-DISTRIBUI-**
23 **DORA AMERICANA C.A.** que se contiene en
24 las cláusulas que siguen: **CLAUSULA PRI-**
25 **NERA.- OTORGANTE.-** Comparece a otorgar
26 la presente escritura de Cambio de Ob-
27 jeto Social y Reforma de Estatuto So-
28 cial el señor **JOSE CARLOS MALDONADO AL-**



1 **MEIDA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
2 como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compa-
3 ñía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.**
4 debidamente autorizado por la Junta Gene-
5 ral Universal de Accionistas celebrada el
6 veintisiete de Septiembre del dos mil
7 dieciocho.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDEN-**
8 **TES.- Uno.-** La compañía **DIACA-DISTRIBUI-**
9 **DORA AMERICANA C.A.** se constituyó median-
10 te Escritura Publica otorgada ante el
11 Doctor Cristian Quirñonez Basantes, Nota-
12 rio Primero del Cantón Guayaquil, encar-
13 gado de la Notaría Trigesima Octava del
14 mismo Cantón, cuyo titular es el señor
15 Doctor Humberto Alejandro Moya Flores, el
16 dieciocho de Marzo del dos mil quince,
17 inscrita en el Registro Mercantil del Can-
18 tón Guayaquil, de fojas veintiocho mil
19 treinta y cinco (28.035) a veintiocho mil
20 cincuenta y cinco (28.055), número mil
21 cuatrocientos veintiocho (1.428) del Re-
22 gistro Mercantil con fecha seis de Abril
23 del dos mil quince. **Dos.-** La compañía **DIA-**
24 **CA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.** se consti-
25 tuyó con un capital social suscrito de un
26 mil dólares de los Estados Unidos de Amé-
27 rica, dividido en cien acciones ordinarias
28 y nominativas de diez dólares de los Esta-

1 dos Unidos de América cada una, las
2 mismas que fueron suscritas y pagadas
3 en el veinticinco por ciento del valor
4 de cada acción por los accionistas fun-
5 dadores.- **CLAUSULA TERCERA.-** Con los

6 antecedentes expuestos, la Junta Gene-
7 ral Universal de Accionistas de la Com-
8 pañia **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA**

9 **C.A.** celebrada el veintisiete de Sep-
10 tiembre del dos mil dieciocho, acordó,
11 resolvió y aprobó por unanimidad: **Uno.-**

12 Cambiar del Objeto Social; **Dos.-** Refor-
13 mar el Artículo Segundo de la cláusula

14 Segunda del Estatuto Social de la Com-
15 pañia, que trata del Objeto Social, y

16 **Tres.-** Autorizar al Gerente General y
17 representante legal de la compañía, pa-

18 ra que realice todas las gestiones ne-
19 cesarias para que otorgue la escritura

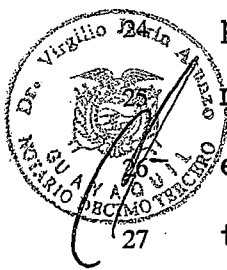
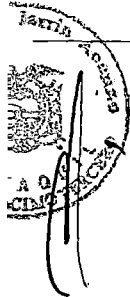
20 pública de cambio del Objeto Social y
21 reforma del Artículo Segundo, Cláusula

22 Segunda del Estatuto Social de la Com-
23 pañia **DIACA- DISTRIBUIDORA AMERICANA**

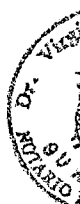
24 **C.A.**, que trata del Objeto Social.

25 **CLAUSULA CUARTA.- CAMBIO DE OBJETO SO-**
26 **CIAL Y REFORMA DEL ARTÍCULO SEGUNDO,**

27 **CLAUSULA SEGUNDA DEL ESTATUTO SOCIAL DE**
28 **LA COMPAÑIA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERI-**



1 CANA C.A. QUE TRATA DEL OBJETO SOCIAL.-
2 La Junta General Universal de Accionis-
3 tas celebrada veintisiete de Septiembre
4 del dos mil dieciocho en forma unánime
5 aprobó el cambio del objeto social y la
6 reforma del Artículo segundo de la
7 cláusula Segunda del Estatuto Social de
8 la Compañía, que trata del Objeto So-
9 cial, el mismo que dirá: **CLAUSULA SE-**
10 **GUNDA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA**
11 **DENOMINADA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICA-**
12 **NA C.A. CAPITULO PRIMERO.- CONSTITU-**
13 **CION, DENOMINACION, OBJETO SOCIAL, PLA-**
14 **ZO Y DOMICILIO.- ARTICULO SEGUNDO.- OB-**
15 **JETO SOCIAL.-** La Compañía tendrá por
16 objeto el ENSAMBLAJE de productos tales
17 como pallets o paletas y cajas, utili-
18 zando celulosa compactada como es el
19 cartón corrugado, productos que sirven
20 entre otras cosas en operaciones de em-
21 balaje o carga. La venta, comerciali-
22 zación, almacenamiento, y distribución
23 de los mismos. La comercialización la
24 podrá realizar en puestos de venta,
25 mercados, comercios, o cualquier otro
26 espacio que considere para ello, o a
27 través de plataformas electrónicas, ta-
28 les como internet u otras redes infor-

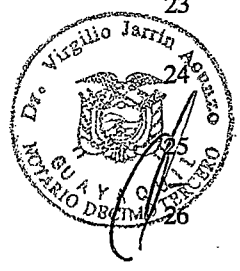


1 máticas. Para el cumplimiento de su ob-
2 jeto la compañía podrá actuar como
3 agente, poderdante o representante de
4 empresas e instituciones, ejecutar
5 alianzas, establecer cadenas, estable-
6 cimiento y/o redes de distribución,
7 formar asociaciones o consorcios, tanto
8 en el Ecuador y/o en el extranjero. La
9 compañía podrá realizar toda clase de
10 actos y contratos permitidos por las
11 leyes ecuatorianas relacionados con su

12 objeto social.- **CLAUSULA QUINTA.-** La
13 Junta General Universal de Accionistas
14 celebrada el veintisiete de septiembre
15 del dos mil dieciocho en forma unánime
16 aprobó la autorización al Gerente Gene-
17 ral y representante legal de la compa-
18 ñía, señor **JOSE CARLOS MALDONADO ALMEI-**
19 **DA,** para que realice todas las gestio-
20 nes necesarias para que otorgue la es-
21 critura pública de cambio del Objeto
22 Social y reforma del Artículo segundo
23 de la cláusula Segunda del Estatuto So-
24 cial de la Compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA**
25 **AMERICANA C.A.,** que trata del Objeto
26 Social.- **CLAUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN**
27 **JURAMENTADA.-** El señor **JOSE CARLOS MAL-**
28 **DONADO ALMEIDA,** en su calidad de Geren-



1 te General y representante legal de la
2 compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA**
3 **C.A.** debidamente autorizado por la Jun-
4 ta General Universal de Accionistas ce-
5 lebrada el veintisiete de septiembre
6 del dos mil dieciocho, declara bajo ju-
7 ramento; **UNO.-** Que su representada a la
8 fecha no es contratista de ninguna obra
9 pública, y que no mantiene deudas con
10 el Estado o a cualquiera de sus insti-
11 tuciones.- **DOS.-** Que se cambia el obje-
12 to social de la compañía; y, **TRES.-** Que
13 se Reforma el Artículo segundo de la
14 cláusula Segunda del Estatuto Social de
15 la Compañía, que trata del Objeto So-
16 cial. **CLAUSULA SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HA-**
17 **BILITANTES.-** Acta de Junta General Uni-
18 versal de Accionistas celebrada el
19 veintisiete de Septiembre del dos mil
20 dieciocho; Nombramiento del Gerente Ge-
21 neral y Representante Legal y demás do-
22 cumentos de Ley.- **CLAUSULA OCTAVA.-** Se
23 autoriza a la Abogada María del Pilar
24 Rodríguez de Vera de Jarrín a fin de
25 que una vez elevada a escritura pública
26 la presente minuta dé todos los pasos y
27 realice todos los actos conducentes a
28 la perfección de la presente escritu-





1 ra.- Sírvasse señor Notario, agregar las
2 demás formalidades de estilo para la
3 correcta validez y constancia de la es-
4 critura pública de ampliación de obje-
5 to social y reforma del estatuto social
6 de la compañía.- (Firmado).- **ABOGADA**
7 **MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ DE VERA DE**
8 **JARRIN.-** Matrícula número cero nueve-
9 mil novecientos ochenta y tres- vein-
10 tiocho.- Foro de Abogados.- **(HASTA AQUÍ**
11 **LA MINUTA).**- Quedan agregados a mi Re-
12 gistro, formando parte integrante de la
13 presente escritura pública, todos los
14 documentos habilitantes que se han con-
15 siderado pertinentes para dar la solem-
16 nidad que requiere el presente Instru-
17 mento Público.- El otorgante me presen-
18 tó sus respectivos documentos de iden-
19 tificación personal, acreditándose su
20 identidad, independientemente de la
21 presentación de su cédula de ciudada-
22 nía, con el certificado obtenido del
23 Sistema Nacional de Identificación Ciu-
24 dadana que ha autorizado, en acatamien-
25 to a la Resolución número doscientos
26 dieciséis guion dos mil diecisiete
27 , (216-2017), del Consejo de la Judicatu-
28 ra.- Léida que le fue la presente es-

DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA



Guayaquil, marzo 18 de 2015

Señor

JOSE CARLOS ALBERTO MALDONADO ALMEIDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que los accionistas de la compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.** en su contrato constitutivo, tuvieron el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía en forma individual, de conformidad con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.** consta en la escritura pública de constitución otorgada el 18 de marzo del 2015 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores.

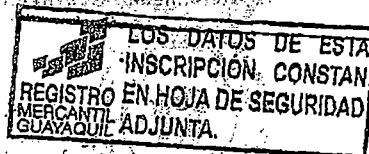
Atentamente,

Sr. Pedro Gonzalo Cabrera Cabezas
Accionista

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.** para el que he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 18 de marzo de 2015

Sr. JOSE CARLOS ALBERTO MALDONADO ALMEIDA
C.C. 1703270056
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.936
FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:14:49



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Abril del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A., de fojas 28.035 a 28.055, Registro Mercantil número 1.428.
2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A., a favor de PEDRO GONZALO CABRERA CABEZAS, de fojas 12.413 a 12.415, Registro de Nombramientos número 4.176.-
3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A., a favor de JOSE CARLOS ALBERTO MALDONADO ALMEIDA, de fojas 12.416 a 12.418, Registro de Nombramientos número 4.177.-

ORDEN: RAZNUMORD



[Signature]
Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de abril de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuan-
tia Indeterminada.- Guayaquil, *07 de abril de 2015*

Nº 1129819

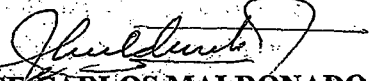


[Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 13h00 horas, en el local social de la compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.**, ubicado en la Calle El Oro No. 1209 entre las de Quito y Guaranda, encontrándose reunidos sus accionistas los señores: **JOSE CARLOS MALDONADO ALMEIDA**, propietario de cincuenta acciones; señorita **MARGARITA MALDONADO CABRERA**, propietaria de veinte acciones; **JOSE FRANCISCO MALDONADO CABRERA** propietario de veinte acciones; y **PEDRO GONZALO CABRERA CABEZAS**, propietario de diez acciones, todas ellas son ordinarias y nominativas y de diez dólares de los Estados Unidos de América; cada una, que les da derecho a un voto por cada acción, y quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas resolvieron unánimemente constituirse en junta general Universal, amparados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el cambio del Objeto Social de la compañía DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A. y la Reforma parcial de su Estatuto Social.** El señor Pedro Cabrera Cabezas en su calidad de Presidente de la compañía pasa a presidir la junta, actuando como secretario el señor José Carlos Maldonado Almeida, Gerente General de la misma. El Presidente declara instalada la junta, solicitando al secretario que deje constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, la misma que deberá agregarse al expediente de esta junta. Acto seguido se somete a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, aprobado esto, el señor José Carlos Maldonado Almeida, toma la palabra e indica: "Señores accionistas, siendo interés de la compañía continuar cumpliendo con los objetivos para la que fue constituida, propongo a esta junta, cambiar la actividad económica que venía desarrollando y trabajar en el ensamblaje de productos tales como pallets o paletas y cajas, utilizando celulosa compactada como es el cartón carrugado, productos que sirven entre otras cosas en operaciones de embalaje o carga. Dentro de este ensamblaje obviamente están consideradas la venta, comercialización, almacenamiento, y distribución de los mismos. La comercialización que la podrá realizar en puestos de venta, mercados, comercios, o cualquier otro espacio que considere para ello, o a través de plataformas electrónicas, tales como internet u otras redes informáticas.. Aprobada esta moción es necesario efectuar el cambio de objeto social en el Estatuto Social de la compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.** para lo cual hay que realizar una reforma parcial del mismo ". Los accionistas presentes escuchada la moción presentada por el señor José Carlos Maldonado Almeida, unánimemente aprueban el cambio de la actividad económica a la que se va a dedicar la compañía, lo que lleva al consecuente al cambio del objeto Social de la misma y a la reforma parcial del Estatuto Social en el artículo pertinente. En consideración a lo expuesto, se reforma el artículo Segundo, de la cláusula Segunda del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá lo siguiente: **CLAUSULA SEGUNDA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.**
CAPITULO PRIMERO.- CONSTITUCION, DENOMINACION, OBJETO SOCIAL, PLAZO Y DOMICILIO.- ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto el ENSAMBLAJE de productos tales como pallets o paletas y cajas, utilizando celulosa compactada como es el cartón carrugado,

productos que sirven entre otras cosas en operaciones de embalaje o carga. La venta, comercialización, almacenamiento, y distribución de los mismos. La comercialización que la podrá realizar en puestos de venta, mercados, comercios, o cualquier otro espacio que considere para ello, o a través de plataformas electrónicas, tales como internet u otras redes informáticas. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá actuar como agente, poderdante o representante de empresas e instituciones, ejecutar alianzas, establecer cadenas, establecimiento y/o redes de distribución, formar asociaciones o consorcios, tanto en el Ecuador y/o en el extranjero. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas relacionados con su objeto social. Los accionistas luego de conocer el texto de la reforma del artículo relativo al objeto social de la compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.** lo aprueban unánimemente y autorizan al señor José Carlos Maldonado Almeida, representante legal, para que suscriba la escritura pública de cambio del objeto social y la reforma del Estatuto Social aprobados. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta que se ha elaborado, la misma que se aprueba unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, declarando concluida la sesión por el Presidente de la junta, a las 14h30 horas.- f).- JOSE CARLOS MALDONADO ALMEIDA, f).- señorita MARGARITA MALDONADO CABRERA.- f).- JOSE FRANCISCO MALDONADO CABRERA.- f).- PEDRO GONZALO CABRERA CABEZAS.- **CERTIFICO:-** Que la copia que antecede es fiel a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de Septiembre del 2018.


JOSE CARLOS MALDONADO ALMEIDA

c.e. 1703270056

GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA



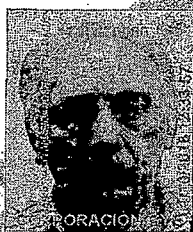


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703270056

Nombres del ciudadano: MALDONADO ALMEIDA JOSE CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA CABRERA

Fecha de Matrimonio: No Registra

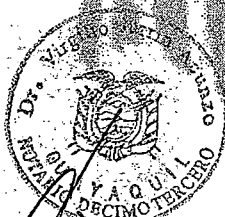
Nombres del padre: JOSE MALDONADO

Nombres de la madre: MARGARITA ALMEIDA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 187-160-26368



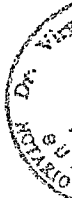
187-160-26368

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703270056

Nombre: MALDONADO ALMEIDA JOSE CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

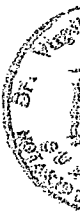


N° de certificado: 189-160-26391



189-160-26391







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992913029001
DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

MALDONADO ALMEIDA JOSE CARLOS
ALBERTO

CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

GARCIA ALARCON JORGE DAVID
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/04/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 1209 Intersección: QUITO - GUARANDA Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE FORESTAL Email: jmalonadoalmeida@gmail.com Telefono Trabajo: 042448408

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000630407
Fecha: 29/04/2017 20:06:59 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992913029001
DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 17/04/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 1209 Interseccion: QUITO - GUARANDA Referencia: FRENTE AL PARQUE FORESTAL Email: jmaldonadoalmelda@gmail.com Telefono Trabajo: 042448408

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, *Octubre 17/2018*



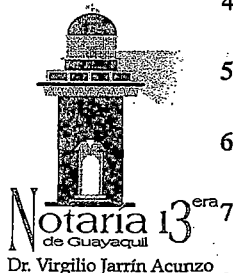
Virgilio Jarrín Aceniza
Dr. Virgilio Jarrín Aceniza
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



Código: RIMRUC2017000630407

Fecha: 29/04/2017 20:06:59 PM

critura, de principio a fin y en alta
voz por mí el Notario, al intervinien-
te, éste la aprobó en todas y cada una
de sus partes, se afirmó, ratificó y
firma, en unidad de acto y conmigo el
Notario, de todo lo cual DOY FE.-


Notaria 13^{era}
de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

p) CIA. DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.
RUC. # 0992913029001

f) SR. JOSE CARLOS MALDONADO ALMEIDA
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL
C.C. # 170327005-6
C.V. # Exonerado por edad.

Dirección: Calle El Oro No. 1209 entre
Quito y Guaranda
Teléfono: 042448408
e-mail: jmaldonadoalmeida@gmail.com



DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

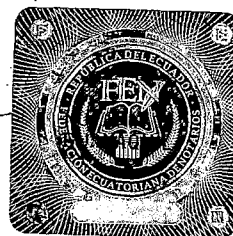
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que firmo y sello en once fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.



Virgilio Jarrin Acunzo

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.356

FECHA DE REPERTORIO: 10/oct/2018

HORA DE REPERTORIO: 08:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil dieciocho, queda inscrita: Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.**, de fojas 47.862 a 47.872, Registro Mercantil número 4.209. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51356



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de octubre de 2018

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1973, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1973, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al primer

testimonio de la escritura publica de causado objeto
Asociación y reforma de estatutos Socios
de la Diaca - Distribuidora Americana
C.A.

que consta de doce fojas que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Cuanta: Indeterminada.- Guayaquil, 12 OCT 2018



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Nº 0450912



Factura: 001-004-000034652



20180901038001706



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901038001706



MATRIZ

FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO1203

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992913029001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO1416

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL

2018-09-01-038-001706*

RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A. LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO DECIMOTERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA DIACA-DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A. LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 18 DE MARZO DEL 2015

GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DEL 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

